

TEMAS TRATADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019, REALIZADA EL VIERNES 8 DE MARZO DE 2019 (CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN INICIADA EL LUNES 7 DE ENERO DE 2019)

Hora de reinicio: 10:05 h. Hora de finalización: 12:40 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LEVANTAMIENTO DE LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA <i>Dictamen 4-2018-2019-CLIP/CR publicado el 7 de febrero de 2019.</i> <i>La Junta de Portavoces, el 5 de marzo de 2019, acordó la ampliación de agenda</i> Nota. Con fecha 4 de marzo de 2019, mediante el oficio 084-2018-2019-EP-CLIP/CR, la congresista León Romero, Presidenta de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria, solicita que se incorpore en la Agenda del Pleno el dictamen que declara procedente el pedido de levantamiento de inmunidad parlamentaria del congresista Moisés Mamani Colquehuanca.	Dictamen <u>por unanimidad</u> de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria que acuerda <u>DECLARAR PROCEDENTE</u> la solicitud presentada por el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República mediante oficio 679-2019-SG-CS-PJ relativa al levantamiento de inmunidad parlamentaria del congresista Moisés Mamani Colquehuanca por la presunta comisión del delito contra la libertad sexual, en la modalidad de tocamientos, en supuesto agravio de la señora Lana Campos de Moraes	APROBADO EL DICTAMEN Asistencia: 83 congresistas. Votación: 79 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

1

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 7844 (interpelación) — Célula Parlamentaria Aprista. — Fuerza Popular.	Se propone interpelar al señor Carlos Morán Soto, Ministro del Interior, a fin de que responda ante la Representación Nacional el pliego interpelatorio sobre la interceptación ilegal de las comunicaciones, que se habría realizado al ex presidente de la República Alan García Pérez, por parte del personal de la Policía Nacional del Perú, hecho delictivo que se encuentra tipificado en el artículo 162 del Código Penal. <i>Moción presentada el 10 de diciembre de 2018. El pliego interpelatorio consta de 20 preguntas.</i>	NO FUE ADMITIDA LA MOCIÓN DE INTERPELACIÓN. Asistencia: 76 congresistas. Votación: 29 votos a favor, 24 votos en contra y 21 abstenciones.
3	MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 8247 (interpelación) — Alianza Para el Progreso. — Cambio 21. — Nuevo Perú. — Acción Popular. — Célula Parlamentaria Aprista. — Fuerza Popular.	Se propone interpelar al ministro de Cultura, Rogers Martin Valencia Espinoza, para que informe al Pleno sobre la nulidad de las resoluciones 008 y 009-2019/MC, que habrían hecho posible la condonación de la sanción impuesta a la empresa R&G SAC; y sobre el robo y tráfico de documentos históricos del patrimonio cultural del Archivo General de la Nación. Moción presentada el 30 de enero de 2019. El pliego interpelatorio consta de 12 preguntas.	SE DIO CUENTA AL PLENO. El Presidente anunció que —de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República— se votaría su admisión en la sesión siguiente.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 8288 (interpelación) — Fuerza Popular. — Célula Parlamentaria Aprista. — Cambio 21. — Acción Popular. — No agrupados.	Se propone interpelar al ministro de Justicia, Vicente Antonio Zeballos Salinas, a fin de que informe a la Representación Nacional sobre los términos del Acta de Acuerdo Preparatorio de Colaboración y Beneficios suscrita con la empresa Odebrecht, por el procurador ad hoc para el caso Lava Jato, funcionario que depende de su despacho. Moción presentada el 1 de febrero de 2019. El pliego interpelatorio consta de 21 preguntas.	SE DIO CUENTA AL PLENO. El Presidente anunció que —de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República— se votaría su admisión en la sesión siguiente.
5	INFORME PRELIMINAR DE COMISIÓN INVESTIGADORA (Moción 5300) <i>Solicita al Pleno del Congreso la prórroga del plazo de investigación hasta por 180 días calendario.</i> <i>La Junta de Portavoces, el 5 de diciembre de 2018, acordó la ampliación de agenda.</i>	Comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar todos los actos y procesos administrativos correspondientes al Proyecto Especial Majes Sigvas – II Etapa.	ACORDADA LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE INVESTIGACIÓN HASTA POR 180 DÍAS CALENDARIO Asistencia: 74 congresistas. Votación: 80 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	PROYECTO DE LEY 742 Aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la sesión del Pleno del 7 de marzo de 2019.	Ley que modifica el artículo 168-B del Código Penal, incorporando la pena de multa al delito de trabajo forzoso	APROBADA LA ACLARACIÓN, LA AUTÓGRAFA CONTINUÓ CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. Asistencia: 78 congresistas. Votación: 82 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.
*	Dispensa del trámite de aprobación de acta	Para ejecutar lo acordado.	ACORDADA. Votación a mano alzada.

* **Nota:** En el resultado de la votación electrónica se ha sumado los votos orales anunciados por el Presidente del Congreso.



PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

Dictamen de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria	Aprobado	1
Mociones de interpelación	No admitida	1
	Dación de cuenta	2
Informe preliminar de comisión investigadora	Prórroga de plazo	1
Proyecto de ley	Aclaración	1
Total de proposiciones y procedimientos parlamentarios tratados		6